

Centroamérica y la República Dominicana

Categoría: Posición de Inversión Internacional

H. Datos de encabezado

H.0.1 Descriptor

Posición de Inversión Internacional de Centroamérica y la República Dominicana

H.0.2 Fecha de actualización de los Metadatos

30/08/2016

H.0.3 Fecha de actualización del resumen metodológico

30/08/2016

H.0.4 Fecha de certificación

30/08/2016

H.0.7 Notas de la categoría de los datos

0. Pre-requisitos

0.1 Entorno legal

0.1.1 Responsabilidad de recolectar, procesar y divulgar las estadísticas

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) estará a cargo de preparar y publicar periódicamente un Informe Económico y un Boletín Estadístico que reúna datos e informaciones de carácter monetario, cambiario, crediticio y fiscal, así como los referentes a balanza de pagos y comercio exterior de los países centroamericanos (**Art. 14 Acuerdo Monetario Centroamericano, Resolución CMCA-RE-3/217/99 del 22 de enero de 1999**).

El Consejo Monetario Centroamericano en su 263 Reunión, realizada en la ciudad de Antigua Guatemala el 17 de febrero de 2012, aprobó mediante Acuerdo CMCA 82-02-12 los cuadros de salida de las Estadísticas del Sector Externo Armonizadas para Centroamérica y la República Dominicana (ESEA) y el uso del sitio común en la página web de la Secretaría Ejecutiva para su divulgación. En noviembre de 2015 el CMCA (acuerdo-104-11-15) acogió la recomendación del Grupo ad hoc de Balanza de Pagos (GABP) y del Comité de Política Monetaria de adoptar una nueva metodología de compilación y divulgación de los datos de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional.

0.1.2 El intercambio de datos y la coordinación entre las agencias productoras de datos

Los bancos centrales centroamericanos colaboran estrechamente con el Consejo proporcionando a la SECMCA cuanta información y datos estadísticos requiera en el desempeño de sus funciones. (**Art.15 Acuerdo Monetario Centroamericano**).

El GABP coordina las actividades vinculadas al mejoramiento de las estadísticas básicas y la balanza de pagos y posición de inversión internacional en la región CARD.

El GABP en su 9ª Reunión San José, Costa Rica, 24 y 25 de septiembre de 2015, basado en una propuesta técnica de la Secretaría Ejecutiva del CMCA (SECMCA) acordó una nueva metodología de compilación y divulgación de los estados estadísticos de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional incluidos en las ESEA, basado en el uso de los reportes estadísticos que los bancos centrales (F16 y S16) realizan al FMI, y con el objetivo de ampliar el detalle de la información reportada, incluir la desagregación sectorial propuesta dentro del Plan de Armonización Estadísticas Macroeconómicas del CMCA y asegurar la coherencia con otros sistemas estadísticos. Esta nueva metodología fue aprobada por el CMCA mediante Acuerdo 104-11-15 de noviembre de 2015.

0.1.3 Confidencialidad de los datos de los informantes individuales

Los datos e informaciones de carácter confidencial son conservados por la SECMCA con igual carácter (**Art.15 Acuerdo Monetario Centroamericano**).

0.1.4 Garantizar la información estadística

La SECMCA a fin de asegurar el cumplimiento del Acuerdo Monetario tiene como objetivo “mantener un sistema permanente de información y consulta con el fin de armonizar los medios de acción e instrumentos de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, así como las metodologías y formas de cálculo de las estadísticas e indicadores económico-financieros” (**Art.2 Acuerdo Monetario Centroamericano**).

0.2 Recursos

0.2.1 Personal, instalaciones, recursos informáticos, y financieros

La SECMCA cuenta con recursos financieros, técnicos y humanos para elaborar los estados estadísticos que resuman transacciones y posiciones entre residentes y no residentes de la región CARD, de forma oportuna, eficiente y con la calidad requerida; para generar indicadores externos sólidos que reflejen la realidad económica de la región.

0.2.2 Garantizar un uso eficiente de los recursos

La SECMCA cuenta un plan operativo plurianual que está orientado a alcanzar los objetivos organizacionales de la Institución. Los parámetros son establecidos para medir el progreso en el avance y la finalización de tareas, con revisiones periódicas.

0.3 Relevancia

0.3.1 Monitoreo de los requerimientos de los usuarios

A los usuarios de las estadísticas armonizadas del sector externo se les mantiene informados de los aspectos específicos de los datos actuales (detalle, periodicidad y puntualidad) a través de notas de prensa. Se responden las consultas activamente por medio de correo electrónico.

0.3.2 Mecanismos establecidos para determinar las nuevas y emergentes necesidades de datos

El Consejo Monetario Centroamericano en su 223 Reunión, celebrada en Nicaragua el 14 de julio del 2000, creó el GABP, como un órgano asesor del Comité de Política Monetaria, para velar por el adecuado desarrollo de las estadísticas de balanza de pagos de acuerdo con estándares internacionales vigentes.

Objetivo general: Coordinar las actividades vinculadas al mejoramiento de las estadísticas básicas y la balanza de pagos y posición de inversión internacional, así como la puesta en marcha de las metodologías internacionales, teniendo en cuenta las transformaciones de los mercados financieros y las relaciones económicas resultantes del proceso de globalización.

Objetivos específicos:

- Coordinar la investigación y aplicación de metodologías técnicamente satisfactorias y prácticamente viables para los bancos centrales y otras instituciones afines en materia de balanza de pagos.
- Intercambiar experiencias de los países de la región en relación con los avances que se tienen en la instrumentación de nuevas metodologías y en materia de compilación de estadísticas básicas.
- Promover la adopción de metodologías de balanza de pagos que tomen en cuenta las necesidades de análisis económico y programación monetaria y financiera de los bancos centrales.
- Promover y velar por la armonización de conceptos, definiciones y metodologías de la balanza de pagos a nivel regional en el marco del proyecto de armonización de las estadísticas macroeconómicas.
- Procurar la armonización y conciliación de la balanza de pagos con las cuentas nacionales, las estadísticas monetarias y financieras y las estadísticas fiscales.

0.4 Gestión de calidad

0.4.1 Política de calidad Gestión de calidad

La SECMCA cuenta con el Sistema de Información Macroeconómica y Financiera (SIMAFIR), que es un repositorio de información armonizada para generar indicadores regionales a partir de información oficial y pública de los países que conforman el Consejo Monetario Centroamericano.

La información contenida en SIMAFIR es proporcionada por los bancos centrales miembros del CMCA y del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, predominando la información mensual. Existen calendarios de solicitud y de actualización de datos. La actualización es mensual, centrándose la carga de datos el último día hábil del mes. Existen algunos cálculos regionales, generados como sumatoria o promedio ponderado de los datos nacionales.

Asimismo, el CMCA aprobó mediante Acuerdo CMCA-71-02-10 el “Proyecto de Interconexión en tiempo real del SIMAFIR con las bases de datos de los bancos centrales miembros del CMCA”. Por el momento incorpora las estadísticas armonizadas del sector monetario y financiero (EMFA), y próximamente incluirá las estadísticas del sector externo.

Beneficios del Proyecto de Interconexión:

- Eliminará errores derivados del procesamiento de datos por parte de la SECMCA.
- Actualizará automáticamente las cifras en SIMAFIR una vez son cargadas a las bases de datos de los bancos centrales, situación que permitiría eliminar los calendarios de solicitudes de cifras.

- Liberará recursos humanos en los bancos centrales que atienden actualmente las solicitudes de remisión de cifras a la Secretaría Ejecutiva.
- Divulgará información macroeconómica en SIMAFIR en tiempo real.
- La transmisión de datos se desarrollaría mediante una aplicación con poca o ninguna intervención de funcionarios de bancos centrales y SECMCA.

Integridad

1.1 Profesionalismo

1.1.1 La imparcialidad de las estadísticas

Las estadísticas se producen de forma imparcial de conformidad con los requisitos del Acuerdo Monetario Centroamericano y el Acuerdo sobre el proyecto de Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas (Acuerdo CMCA-062-02-09).

1.1.2. Selección de las fuentes, la metodología y los modos de difusión

Las fuentes de datos son seleccionados de acuerdo a las exigencias estadísticas y de los nuevos manuales y metodologías internacionales que recomienda el FMI, a la vez que tratan de satisfacer la necesidad de datos estadísticos y la medición de estos datos con la información disponible.

La publicación de los datos y su actualización se rigen por el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). La presentación de la posición de inversión internacional está basada en el MBP6.

1.1.3 Comentar sobre la interpretación errónea y mal uso de las estadísticas

Si se produce alguna mala interpretación o confusión en las estadísticas divulgadas, la SECMCA hace las aclaraciones pertinentes a través de comunicados y otros medios que considere necesario.

1.2 Transparencia

1.2.1 La divulgación de los términos y condiciones para la recolección de estadísticas, procesamiento y difusión

La SECMCA publica la posición de inversión internacional de Centroamérica y República Dominicana en su página web e incluye los metadatos. El sitio contiene la información relacionada con las personas responsables de responder a las preguntas sobre las estadísticas armonizadas.

1.2.2 Dirección interna tienen acceso a las estadísticas antes de su liberación

Sólo las autoridades y los funcionarios de la SECMCA involucrados en la elaboración de las estadísticas armonizadas tienen acceso a las cifras antes de ser difundidas al público.

1.2.3 Atribución de los productos estadísticos

Los productos estadísticos de la SECMCA muestran el nombre y el logotipo de la SECMCA.

1.2.4 Aviso anticipado de los principales cambios en la metodología, los datos de origen, y las técnicas estadísticas.

Las metodologías utilizadas para la elaboración de estadísticas no se hacen públicas. Sin embargo, están establecidas de acuerdo al Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) y su Guía de compilación, cuyos conceptos y definiciones se publican en los metadatos.

1.3 Las normas éticas

1.3.1 Directrices para el comportamiento del personal

La SECMCA cuenta con un Código de Ética el cual rige a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, estipulando que “el personal guardará la discreción debida derivada de sus funciones, sin revelar a terceras personas informaciones confidenciales o de conocimiento exclusivamente interno de la institución”.

2. Solidez Metodológica

2.1 Conceptos y definiciones

La base metodológica usada por los bancos centrales y la SECMCA para compilar la posición de inversión internacional de la región CARD sigue los estándares, directrices y buenas prácticas internacionalmente aceptadas y que están contempladas la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y de la Posición Internacional (MBP6).

Marco analítico: La estructura básica de la posición de inversión internacional de la región CARD consiste en lo siguiente:

Activos: Inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros, otra inversión y activos de reserva. Incluye el detalle sectorial para cada categoría funcional.

Pasivos: Inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros y otra inversión. Incluye el detalle sectorial para cada categoría funcional.

Definición: La posición de inversión internacional es un estado estadístico que resume la posición externa de la región centroamericana y República Dominicana frente al resto del mundo (no residentes) en un período de tiempo determinado.

2.2 Alcance

Área geográfica: los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano. La posición de inversión internacional de Centroamérica y la República Dominicana es un estado regional de agregación neta, de alcance parcial, donde se excluyen las posiciones entre los países miembros (intrarregionales) para las categorías funcionales: inversión directa e inversión de cartera.

2.3 Clasificación/sectorización

Los saldos registrados en la posición de inversión internacional se clasifican de acuerdo con los componentes normalizados del MBP6 del FMI. Los activos y pasivos se clasifican por categoría funcional y por sector.

2.4 Base de Registro

Valoración: Los saldos de activos y pasivos se registran a precios de mercado. Cuando el precio no se conoce, se utiliza el precio histórico.

Unidad de Cuenta: La posición de inversión internacional es compilada en dólares estadounidenses.

3. Precisión y fiabilidad

3.1 Fuente de Datos

3.1.1 Recolección de los datos de las fuentes

La posición de inversión internacional de Centroamérica y República Dominicana es un estado regional de agregación neta, de alcance parcial, donde se excluyen las posiciones entre los países miembros del CMCA (intra-regionales) para las categorías funcionales de inversión directa e inversión de cartera.

- Formulario de reporte al FMI “International Investment Position BPM6 (S16)”: Costa Rica, 238S16; El Salvador, 253S16; Guatemala, 258S16; Honduras, 268S10; Nicaragua, versión BCN del formulario S16 y República Dominicana, 243S16.
- Encuesta coordinada de Inversión Directa
 - “Tabla 2-i. Posición de la Inversión Directa en el país (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año” y “Tabla 2-o. Posición de la Inversión Directa en el exterior (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año”
<http://data.imf.org/regular.aspx?key=60564261>
 - “Tabla 3-i. Posición de la Inversión Directa en el país (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año reportado por la economía contraparte” y “Tabla 3-o. Posición de la Inversión Directa en el exterior (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año reportado por la economía contraparte” <http://data.imf.org/regular.aspx?key=60564262>
- Flujos de Inversión Extranjera Directa en la economía declarante (principio direccional) reportado por cada banco central
 - Costa Rica: “Inversión directa en la economía declarante trimestral (por país de origen)”.
<http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?CodCuadro=2726&Idioma=1&FecInicial=2009/01/01&FecFinal=2015/06/30&Filtro=0>
 - El Salvador: “Flujos Inversión Extranjera Directa por País de Procedencia”.
<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=141&lang=es>
 - Guatemala: “Flujos de Inversión Extranjera Directa según país de procedencia y actividad económica”.
http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/Publica/v_man_bpagos/flujo_IED_2007_2015.htm&e=122316
 - Honduras: Informe trimestral “Flujos de Inversión Extranjera Directa en Honduras”.
http://www.bch.hn/flujos_inversion.php
 - Nicaragua: Solicitud directa del cuadro “Nicaragua: Inversión Extranjera Directa”

- República Dominicana: “Flujos de la Inversión Extranjera Directa por País de Origen”. http://www.bancentral.gov.do/estadisticas_economicas/sector_externo/inversion_ext_pais_6.xls?s=1445353247305
- Encuesta Coordinada de Inversión Cartera
 - Tabla 1. Activos de Inversión de Cartera por economía del emisor no residente: según instrumento”. <http://data.imf.org/regular.aspx?key=60587804>
 - Tabla 3.A. Activos de Inversión de Cartera por sector tenedor y la economía del emisor no residente: según instrumento”. <http://data.imf.org/regular.aspx?key=60587806>
- Resumen de la posición financiera con el FMI: Tramo de reserva y tenencia de DEG <http://www.imf.org/external/np/fin/tad/exfin1.aspx>
- Tipo de Cambio de los Derechos Especiales de Giro http://www.imf.org/external/np/fin/data/param_rms_mth.aspx

3.1.2 Fuente de datos definiciones, alcance, clasificaciones, valoración, y momento de registro

A partir de las principales fuentes utilizadas para elaborar la Posición de Inversión Internacional para la región CARD, la SECMCA lleva a cabo los siguientes ajustes:

Inversión Directa

La Inversión Extranjera Directa es una categoría de la inversión transfronteriza realizada por un residente en una economía (el inversor directo), con el objetivo de establecer un interés duradero en una empresa (la empresa de inversión directa) residente en una economía diferente de la del inversor directo. Las estadísticas de inversión directa comprenden todas las transacciones y posiciones transfronterizas que tengan lugar entre empresas que forman parte del mismo grupo (empresas relacionadas).

Presentación de los datos según el principio direccional.

El principio direccional es una presentación de los datos relativos a la inversión directa ordenados de acuerdo con el sentido de la relación de inversión directa.

- a) La inversión directa en el extranjero comprende activos y pasivos entre inversionistas directos residentes y sus empresas de inversión directa. También comprende activos y pasivos entre empresas emparentadas residentes y no residentes si la casa matriz que ejerce el control final es residente.
- b) La inversión directa en la economía declarante incluye todos los activos y pasivos entre las empresas de inversión directa residentes y sus inversionistas directos. También comprende activos y pasivos entre empresas emparentadas residentes y no residentes si la casa matriz que ejerce el control final es no residente.

La Encuesta Coordinada de Inversión Directa (ECID) es una iniciativa del Departamento de Estadísticas del FMI que tiene como objetivo mejorar la calidad de las estadísticas sobre las posiciones de inversión directa en la posición de inversión internacional y en función de las economías de contraparte inmediata; a fecha de referencia para primera encuesta es el 31 de diciembre de 2009, y se realiza con una periodicidad anual.

La ECID recolecta datos sobre el valor de las posiciones acumuladas en acciones y participaciones de capital y títulos de deuda (activos y pasivos de deuda declarados por separado), según el inversionista directo inmediato (primero) y la economía de contraparte. Además, se solicita la inversión directa en el exterior: el valor de las posiciones acumuladas en acciones y participaciones de capital y títulos de deuda

(activos y pasivos de deuda declarados por separado), según la economía de contraparte inmediata (primera).

De la página web de la ECID se genera las siguientes tablas para cada uno de los países de la región CARD:

1. Tabla 2-i. Posición de la ID en el país (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año;
2. Tabla 2-o. Posición de la ID en el exterior (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año;
3. Tabla 3-i. Posición de la Inversión Directa en el país (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año reportado por la economía contraparte y
4. Tabla 3-o. Posición de la Inversión Directa en el exterior (Total, Capital e instrumento de Deuda) por año reportado por la economía contraparte.

De las tablas 3-i y 3-o se obtienen las estadísticas espejo de los países que aún no participan en la ECID. Las posiciones de IED intrarregional, por tipo de instrumento de IED, se resta del agregado regional de la PII, de esta forma no sobreestimar los activos y pasivos de la región con el resto del mundo.

Adicional a la información del FMI se procede a descargar de los sitios nacionales de cada país los datos relacionados al flujo de IED en la economía declarante (principio direccional). En el caso de Nicaragua se hace solicitud directa al encargado de las Estadísticas Macroeconómicas, el BCN no publica el detalle de la IED recibida por país contraparte. Los flujos de la IED intrarregional se restan del agregado regional de la balanza de Pagos.

Para generar las posiciones trimestrales más reciente de la IED regional, al último año disponible de la ECID se va agregando el flujo trimestral.

Inversión de Cartera

La inversión de cartera se define como las transacciones y posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión directa o los activos de reserva.

Al igual que en la inversión directa, el FMI realiza un esfuerzo para mejorar las estadísticas sobre las tenencias de activos de inversión de cartera a través de la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (ECIC), de periodicidad semestral y oportunidad.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Recopilar información exhaustiva, clasificada por país de residencia del emisor, sobre los saldos de títulos externos de participación en el capital, los bonos y pagarés a largo plazo y los instrumentos de deuda a corto plazo, a fin de utilizarlos para recopilar o mejorar la calidad de las estadísticas de la posición de inversión internacional (PII) referentes al capital de inversión de cartera
- Servir de instrumento de intercambio bilateral de datos.

Estas estadísticas brindan información que permite verificar la cobertura de las estimaciones de los flujos financieros de inversión de cartera (IC) y las transacciones conexas del ingreso primario que se registran en la balanza de pagos. También permite obtener información sobre la distribución geográfica de las posiciones.

Del sitio de la ECIC se descarga las siguientes tablas para los países CARD (en la actualidad solo Costa Rica y Honduras participan en la ECIC):

1. Tabla 1. “Activos de Inversión de Cartera por economía del emisor no residente: según instrumento”.
2. Tabla 3.A. Activos de Inversión de Cartera por sector tenedor y la economía del emisor no residente: según instrumento”. <http://data.imf.org/regular.aspx?key=60587806>

De la información de la ECIC se obtienen la posición de Activos IC intrarregional por instrumento y sector tenedor. Dicho saldo se resta del agregado regional de la PII. Igualmente se calculan el flujo (proxi de la transacción) como la diferencia del saldo.

Flujo (transacción): Posición t_1 – Posición t_0

El flujo estimado, que incluye las otras variaciones, de la IC intrarregional se resta del agregado regional de la balanza de Pagos.

3.2 Evaluación de los datos de origen

La consistencia de los datos de la posición de inversión internacional de los países miembros del CMCA se evalúa rutinariamente.

3.3 Técnicas estadísticas

La SECMCA no hace ajuste estacional a la posición de inversión internacional.

3.4 Validación de los datos

El comportamiento de las series de la PII es revisado con indicadores relacionados en la balanza de pagos, planilla de reservas, deuda externa total. También se comparan con otras fuentes de datos independientes, como en el caso de los datos del BIS.

4. Utilidad

4.1 Periodicidad y puntualidad

La periodicidad de los datos es trimestral. 100 días después del trimestre de referencia.

4.2 Consistencia

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano revisa la consistencia con las estadísticas de la balanza de pagos, las estadísticas monetarias y financieras armonizadas y de deuda externa bruta total.

4.3 Revisión

La publicación de las Estadísticas del Sector Externo Armonizadas tiene el carácter de ser datos preliminares, por lo que estarán sujetas a revisión.

5. Accesibilidad de los datos

5.1.1 Presentación estadística

La información de posición de inversión internacional de Centroamérica y la República Dominicana diseminada por la SECMCA está basada en la compilación de los datos de los países de la región. La SECMCA publica en la página web diversos indicadores del sector externo y sus respectivas series de tiempo, entre las que se incluyen la PII. Las series se pueden exportar a archivos de Excel. Los datos se difunden en millones de dólares estadounidenses. Los desgloses se ajustan a la clasificación de componentes normalizados del MBP6.

5.1.2 Medios y formatos de diseminación

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano ha creado un sitio común para el acceso a las Estadísticas del Sector Externo Armonizadas. <http://www.secmca.org/ESEA.html>

Personas de contacto:

Contacto 1

<i>Prefijo/Primer nombre/apellido:</i>	Sr. Juan Fernando Izaguirre
<i>Título:</i>	Economista Consultor
<i>Unidad:</i>	
<i>División :</i>	
<i>Departamento:</i>	
<i>Agencia:</i>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
<i>Ciudad/Estado:</i>	San José
<i>País:</i>	Costa Rica
<i>Código postal:</i>	1000
<i>Teléfono: Código país /Número</i>	(506) 2280-9522
<i>Fax: Código país /Número</i>	(506) 2524-1062
<i>Correo:</i>	jzaguirre@secmca.org